### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Vichada Centro Zonal Puerto Carreño RESERVADA



#### LA SUSCRITA DEFENSORIA DE FAMILIA

#### **CITA**

A la señora Ingri Jhuceli Medina Yusuino (madre), miembros de familia de origen y extensa, a la autoridad indígena tradicional que considere tener la competencia en el caso y a las demás personas interesadas de menor de edad FRANKLIN RAMON MEDINA YUSUINO, a favor de quien este Despacho adelanta Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia Ubicada en el centro Zonal Puerto Carreño, Carrera 11 No. 14-70, barrio Tamarindo, para NOTIFICACIÓN del Auto de Apertura del PARD proferido el pasado 20/05/2025.

HISTORIA DE ATENCIÓN o SIM NRO:

6068110789

Desfijar el: 18 de junio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

# HEIDY CAROLINA ALVAREZ SOSA Defensora de familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Vichada Centro Zonal Puerto Carreño Vichada – Puerto Carreño

www.icbf.gov.co









## **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Vichada Centro Zonal Puerto Carreño RESERVADA













